



Discurso de la señora ministra de Salud, Dra. Violeta Menjivar, con motivo de la presentación del tercer informe de labores ante la Asamblea Legislativa 2016-2017

Muy buenos días, saludo al presidente, Lic. Guillermo Gallegos, a quienes integran la junta directiva y al pleno de esta Asamblea Legislativa.

Saludo al Dr. Julio Robles Viceministro de Servicios de Salud, al Dr. Eduardo Espinoza, Viceministro de Políticas de Salud y a la Licda. Verónica Villalta, Directora Ejecutiva de FOSALUD, quienes me acompañan en la presentación de este informe de labores.

Comienzo informando a este pleno legislativo, que nuestro país continúa en la ruta hacia la era de los objetivos de Desarrollo Sostenible con importantes logros en el Acceso Universal y la Cobertura Universal de Salud.

El gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén está contribuyendo a la disminución de la pobreza y las desigualdades, destinando el 48% del presupuesto general de la nación para el desarrollo social, dentro de ello, Salud Pública constituye una prioridad. Hemos tenido avances importantes propios de sector salud y bajo el concepto de que no es posible generar cambios favorables en la salud de los pueblos si no se actúa sobre las condiciones en que viven, trabajan y se relacionan las personas, tanto a nivel individual como colectivo.

En consecuencia, estamos desarrollando estrategias de salud pública a nivel interinstitucional como intersectorial en modelos innovadores participativos que trascienden a las instituciones de salud, como el recién presentado modelo de "Salud Urbana" aplicando la concepción de la salud en todas las políticas.

Al finalizar este tercer año de gobierno tenemos, de manera acumulativa, el doble de establecimientos del Ministerio de Salud, alcanzando 818 a nivel nacional, en los cuales funcionan 576 equipos comunitarios de salud familiar básicos y especializados en 186 municipios, que están permitiendo el acercamiento de los servicios de salud en los lugares más lejanos del país.

En tres años de gobierno se han realizado, a nivel nacional, 176 obras de infraestructura y equipamiento en los 14 departamentos y las cinco regiones de salud del país, con una inversión superior a los \$ 96 millones, de ellos \$ 34 millones fueron invertidos en el último año de gobierno.

Destacamos, la construcción, equipamiento y funcionamiento del moderno Hospital de La Unión, la importante inversión en la red hospitalaria con equipos modernos como: resonancias magnéticas nucleares, laboratorios de inmuno histoquímica, laboratorios de cateterismo cardíaco, tomografías axiales computarizadas, entre otros.

Una muestra de las mejoras en la red hospitalaria la constituye el Hospital Nacional de la Mujer que ha logrado una reducción del 60% de las muertes maternas, del 33% de las muertes neonatales, al comparar 2016 con el 2015, de igual manera, una reducción del tiempo de espera en cirugía oncológica llevándolas de 20 semanas a 3 ó 4 semanas y se ha elevado sustantivamente la cantidad de quimioterapias anuales pasando de 375 en el año 2009 a más de 3000 en el 2016.

El Centro Oftalmológico en el Hospital de San Vicente, que en 2 años de funcionamiento ha realizado más de 10 mil cirugías de catarata y pterigión. Lo que contrasta con las 151 intervenciones anuales que se realizaban antes de 2009.

Para la atención en salud dirigida a las personas, la familia y la comunidad contamos con 5 redes regionales, 17 redes departamentales y 68 micro redes municipales que, junto con la participación de la sociedad civil, identifican y resuelven las prioridades territoriales de salud.

El fortalecimiento del sistema público de salud, ha permitido en este último año cambios positivos en los indicadores más representativos de la salud pública, destacamos:

- 1) Hemos logrado la más baja mortalidad materna en la historia del país. Siendo la mortalidad materna uno de los indicadores más sensibles de equidad, lo que ha sido posible gracias al aumento en las coberturas de control prenatal y post natal; a que el 98% de los partos en nuestro país son hospitalarios; al funcionamiento de 21 hogares de espera materna; a la presencia de gineco obstetras las 24 horas en 22 maternidades hospitalarias y a la mejora en la disponibilidad de sangre en la red hospitalaria.

2) Hemos superado el noventa por ciento en las coberturas de vacunación en menores de un año, aplicando 3.5 millones de dosis; gracias a ello, en nuestro país seguimos sin registrar muertes de diarrea por rotavirus, ni por rabia, ni por tétanos neonatal. La OPS en el 2016, extendió un reconocimiento a El Salvador por su contribución a la eliminación de la Rubéola Congénita en las Américas, lo que se suma a la eliminación del sarampión y la polio, desde hace varios años.

3) Se ha disminuido en un 42% la desnutrición crónica en escolares de primer grado, en relación al censo escolar de 2007.

4) En el 2016, El Salvador recibió, junto a otros dos países, el premio de OPS “Campeones en el combate a la Malaria en la región de Las Américas” como país estamos en el proceso de eliminación de la misma.

5) Como parte de la sostenibilidad de la respuesta al VIH, seguimos reduciendo el número de casos nuevos. No tenemos listas de espera en la entrega de antirretrovirales para acceder al tratamiento. Estamos en proceso de eliminación de la transmisión de VIH de madre a hijo, lamentamos 2 casos en el año pasado y en lo que va del año un solo caso.

6) En relación al control de las enfermedades transmitidas por el zancudo, gracias al trabajo articulado con el Sistema Nacional de Protección Civil, nuestro país se ha destacado en las Américas como uno de los que logró más rápidamente el control de las enfermedades transmitidas por el zancudo, por sexto año consecutivo tenemos una letalidad por Dengue de las más bajas del continente.

7) El Sistema de Emergencias Médicas, SEM, en nuestro país es una realidad evidenciada como en otras circunstancias en el reciente siniestro del Ministerio de Hacienda. De manera oportuna y profesional, las víctimas fueron trasladadas a los centros hospitalarios, recibiendo una atención esmerada y de alta calidad. El SEM, desde su creación en el año 2013, ha atendido 219, 178 llamadas efectivas, de ellas 64,555 en el último año. Reconocemos y felicitamos al personal que labora en nuestro SEM.

En cuanto al acceso a medicamentos de calidad, gracias a la ley de medicamentos aprobada por este pleno, la población salvadoreña ha tenido un ahorro acumulado, desde su entrada en vigencia, superior a los \$340 millones de dólares, por la reducción de precios en los medicamentos regulados por la ley.

Entre Ministerio de Salud y Fosalud, durante 2016 se realizaron 13.7 millones de consultas médicas y odontológicas donde se entregaron de forma gratuita 28.7 millones de recetas de medicamentos.

A nivel mundial, y El Salvador no es la excepción, se registra un incremento de las Enfermedades Crónicas. Con la instalación de las tres farmacias especializadas para el despacho de medicamentos a personas que padecen estas enfermedades, a la fecha se han entregado 528, 236 recetas, se han eliminado las colas y el medicamento se entrega, gratuitamente, en un 100%

Las instituciones públicas que conformamos el Sistema Nacional de Salud en El Salvador, estamos desarrollando una Hoja de Ruta, basada en la Estrategia de Acceso Universal a la Salud y Cobertura Universal de Salud, que está permitiendo la integración del sistema a través de los siguientes mecanismos:

Adoptar una planificación conjunta, un modelo de Atención en Salud Familiar; Gestión en redes integrales e integradas de salud, basado en Atención Primaria con el desarrollo de acciones de salud pública, fortalecimiento del primer nivel de atención y su armónica coordinación con la red de hospitales; definir un Conjunto de Prestaciones Garantizadas en Salud según el curso de vida; contar con un Plan nacional de uso racional de medicamentos; contar con un sistema único de información en salud y diseñar un modelo de gestión productiva de servicios que incluye un sistema de costos, entre otros.

Lo anterior nos ha permitido presentar un proyecto de Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, en consenso con las instituciones que lo conforman, actualmente se encuentra en esta Asamblea Legislativa, por lo cual solicitamos a este pleno, su pronta aprobación.

De igual manera, es importante recordar que se encuentra pendiente en esta Asamblea Legislativa la ratificación del Contrato de préstamo “Programa Integrado de Salud II” donde se incluye la construcción de dos nuevos y modernos hospitales, uno de ellos de alta complejidad para superar el actual rendimiento del Hospital Nacional Rosales y otro de segundo nivel en la zona norte de San Salvador, este ambicioso proyecto también incluye la ampliación de la cobertura de salud en el primer nivel de atención, la modernización de la red informática y la mejora en el manejo de los desechos en establecimientos de salud, entre otros.

Es importante señalar que el sistema de contraloría social con participación ciudadana y del Ministerio de Salud funciona en 24 hospitales públicos y en las 5 regiones de salud, donde se articulan los usuarios de los servicios apoyados por el Foro Nacional de Salud y el personal de salud para recibir las denuncias de la población, realizar su debido procesamiento y dar respuesta a fin de generar mejoras en la calidad, la calidez y en la humanización de los servicios de salud. Desde su apertura hemos atendido 6,708 solicitudes a las cuales se les brinda su respectiva respuesta.

El Salvador está comprometido con el desarrollo acelerado de la agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente con el ODS 3 que se refiere a: “Salud y bienestar” y su interconexión con los otros 16 ODS.

Finalmente expreso que como Sistema Nacional de Salud, tenemos el compromiso de consolidar y dar sostenibilidad a los logros alcanzados y seguir generando nuevos avances en la salud pública de nuestro país.

GRACIAS.

San Salvador, 13 de julio de 2017